

bakeazbakeazbakeazbakeazbakeaz

**Respuestas  
educadoras frente  
a la intolerancia**

**Ricardo Arana**

# Escuela de Paz | 8

Dirección: José Ángel Cuerda, Xabier Etxeberria y Josu Ugarte

Coordinación editorial: Blanca Pérez

La **Escuela de paz** es un lugar de encuentro y de diálogo, un instituto de formación e investigación, un centro de información y documentación, un equipo de consejo, mediación e intervención en el medio escolar, y un instrumento de análisis crítico y de denuncia pública, que nace con el objetivo de educar en una cultura de paz fundada en la promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, del desarrollo sostenible, de una ciudadanía democrática y cosmopolita, y de una ética cívica basada en la tolerancia y la solidaridad intercultural.

**Bakeaz** es una organización no gubernamental fundada en 1992 y dedicada a la investigación. Creada por personas vinculadas a la universidad y al ámbito del pacifismo, los derechos humanos y el medio ambiente, intenta proporcionar criterios para la reflexión y la acción cívica sobre cuestiones relativas a la militarización de las relaciones internacionales, las políticas de seguridad, la producción y el comercio de armas, la relación teórica entre economía y ecología, las políticas hidrológicas y de gestión del agua, los procesos de Agenda 21 Local, las políticas de cooperación o la educación para la paz y los derechos humanos. Para el desarrollo de su actividad cuenta con una biblioteca especializada; realiza estudios e investigaciones con el concurso de una amplia red de expertos; publica en diversas colecciones de libros y boletines teóricos sus propias investigaciones o las de organizaciones internacionales como el Worldwatch Institute, ICLEI o UNESCO; organiza cursos, seminarios y ciclos de conferencias; asesora a organizaciones, instituciones y medios de comunicación; publica artículos en prensa y revistas teóricas; y participa en seminarios y congresos.

Esta publicación está impresa en papel reciclado.

*Las opiniones expresadas en este ensayo no coinciden necesariamente con las de Bakeaz.*

La edición de esta publicación ha sido posible gracias a la financiación de la **Dirección de Derechos Humanos y Cooperación con la Justicia** del Gobierno Vasco.

© Ricardo Arana, 2005

© Bakeaz, 2005

Santa María, 1-1º • 48005 Bilbao

Tel.: 94 4790070 • Fax: 94 4790071

Correo electrónico: [escueladepaz@bakeaz.org](mailto:escueladepaz@bakeaz.org)

<http://www.bakeaz.org>

ISSN: 1698-2258

Depósito legal: BI-504-05

## Índice

---

• <b>La razón de una reflexión</b> .....	4
• <b>El sistema educativo vasco y la paz</b> .....	4
• <b>¿Una nueva situación?</b> .....	6
• <b>Propuestas para avanzar</b> .....	8
• <b>Un nuevo entorno</b> .....	11
• <b>Algunos criterios para la acción</b> .....	12

## • La razón de una reflexión

Con su Escuela de paz, impulsada en 2003, Bakeaz pretende expresar su compromiso ético y cívico con la ciudadanía, pero muy especialmente con las personas concernidas por el hecho educativo. Es obvia la importancia que la institución educativa tiene en el desarrollo de una cultura de paz basada en la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, del desarrollo sostenible, de una ciudadanía democrática y cosmopolita, y de una ética cívica basada en la tolerancia y la solidaridad intercultural.

El País Vasco tenía una potencialidad extraordinaria para fomentar desde el sistema educativo una cultura de estas características. Sus centros y su profesorado, junto con una amplia tradición de participación y consideración de la importancia de la formación entre las familias, hacían pensar que existían condiciones para su desarrollo. Pero es que, además, el embate de la violencia terrorista y los retos que planteaba a la sociedad vasca urgían a que se demostrase en sus centros un especial compromiso con los valores de la paz, la tolerancia, la libertad y los derechos humanos.

Esto, sin embargo, no ha sido así. En general, los centros educativos vascos no han llevado a cabo una acción continuada de denuncia de la violencia terrorista, y apenas ha habido algunas actuaciones puntuales, trascendiendo este silencio e inactividad a otras áreas y, por ello, al propio desarrollo de una cultura de paz. En muchos centros, y pese a que cada vez se defiende en menor medida una concepción de la paz entendida como ausencia de conflictos, la paz se ha percibido precisamente como la ausencia de problemas, y se ha procurado evitar hacer frente a la violencia, a la intolerancia, y a la falta de respeto y dignidad de la persona. Dicho de otra manera mucho más coloquial, en muchos centros educativos vascos se ha seguido la máxima «por la paz un avemaría». Y el reto no abordado se ha convertido en una amenaza para el desarrollo moral del conjunto de la sociedad vasca.

La *dimisión educativa* que se ha producido en amplios sectores con responsabilidades en la formación de los más jóvenes, también se ha plasmado en las comunidades educativas del País Vasco, lo que ha contribuido a una falta de desarrollo de la educación en valores.

Pero categorizar una situación no va a suponer, en sí, un cambio cualitativo que permita avanzar en los valores de la paz, la tolerancia y los derechos humanos en el País Vasco. Es necesario plantear propuestas desde distintos ámbitos que constituyan una alternativa viable a la actual situación.

## • El sistema educativo vasco y la paz

Para empezar, conviene analizar el sistema educativo, siquiera de forma somera, considerando sus distintos ámbitos: el profesorado, las familias, los centros educativos en su conjunto, el entorno

ciudadano..., sin olvidar la responsabilidad institucional. Porque han sido precisamente las instituciones responsables del sistema educativo vasco las que no han sabido o querido afrontar los retos existentes en el marco de la cultura de paz. Susana Fernández Sola señala como conclusión del trabajo realizado por el Gobierno vasco durante el año 2002 que la «inconsistencia» de una acción colectiva en el campo de la educación para la paz está vinculada especialmente a «causas de carácter institucional y a sentimientos de ineficacia personal».<sup>1</sup>

A diferencia de los centros educativos privados, en los que los titulares, en muchos casos vinculados a la Iglesia católica, mantienen un amplio control a través de los órganos directivos designados, en los centros públicos la Administración educativa no ha ejercido su papel director y ha dejado que sean los propios centros los que afronten sus problemas. Lo ha hecho pese a la existencia de una violencia organizada que ha tenido lo educativo en su punto de mira.

La entrada en el sistema educativo vasco de un gran número de nuevos profesores y profesoras entre los años ochenta y noventa, en determinados casos muy jóvenes, poco conscientes de su función educadora, fomentadores de un *laissez faire* irresponsable y parte de ellos ligados al nacionalismo más radical, supuso un alto nivel de división y enfrentamiento en el seno del profesorado y, como consecuencia, una importante paralización de un buen número de actividades, entre ellas las que tenían que ver con la educación en valores.

Sin orientaciones, figuras o presupuestos, sin profesorado con convicciones firmes y la necesaria «autoridad moral y un suficiente bagaje de conocimientos y técnicas pedagógicas con los que hacer frente a esta situación»,<sup>2</sup> los centros públicos se han limitado en buena parte de los casos a intentar simplemente que la violencia extrema no hiciese su aparición dentro del espacio escolar. Ello se ha traducido en evitar las discusiones de todo tipo que pudieran tocar de una u otra manera aspectos vinculados a la violencia terrorista y en permitir que las formas menos *intensas* de esta violencia asomaran en forma de carteles, pintadas, hojas, intimidaciones..., como mal menor, cuando no por una concepción equivocada de la tolerancia o la libertad de expresión.

Para las familias la percepción de la necesidad de una cultura de paz es diferente según se trate de estudiantes o padres, y entre éstos según sea el nivel educativo en el que se encuentren sus hijos. En la enseñanza secundaria se prima por encima de todo la adquisición de conocimientos vinculados a la entrada en la universidad o el mundo laboral.

Las familias vascas han cambiado profundamente durante este tiempo: el número de sus miembros, el papel de los mismos, la dimensión y estructura de la unidad familiar... Entre los padres se han desarrollado con fuerza conductas que tienden a la sobreprotección de los hijos, que, al ser cada vez menos, reciben cada vez más atenciones. La preocupación de los padres respecto de los hijos se hace a menudo en detrimento de los propios compañeros de sus hijos y los educadores. Existe una tendencia a sobrevalorar —especialmente en el ámbito de los valores y la gestión de los conflictos— la opinión del niño o del adolescente por encima de la del adulto.

Ello supone una ruptura entre lo que enuncia incluso formalmente la institución escolar y las familias entendidas individualmente. La poca sintonía se expresa en mensajes y valores divergentes, en los aspectos del cultivo de la solidaridad y la individualidad. De forma más práctica, se tra-

---

1. *Actitudes y comportamientos hacia la educación para la paz en Euskadi*, Bilbao, Bakeaz, 2004 (Escuela de Paz, 2). En este trabajo la autora explica los resultados de una investigación llevada a cabo en 140 centros educativos del País Vasco durante 2002 por el Departamento de Educación, la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria, y la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno vasco, y un equipo formado por miembros de Gesto por la Paz, Elkarrri, Gernika Gogoratuz, Unesco Etxea y EDE.

2. Sobre las necesidades del educador en esta situación, véase Xabier Etxeberria, *La educación para la paz ante la violencia de ETA*, Bilbao, Bakeaz, 2003.

duce en que casi nunca hay acuerdo entre el centro y las familias de los alumnos con un determinado nivel de conflictividad, o en que siempre se sacrifican los valores en beneficio de las ciencias y las tecnologías.

El alumno recibe así un doble mensaje: el de la escuela, políticamente correcto, y otro más frívolo, que le proporciona cobertura para una mayor transgresión sin aumentar su responsabilidad. Las organizaciones estudiantiles que más han desarrollado su actividad en los centros docentes estos años han sido las del entorno de ETA, con su beligerancia contra la libertad y la tolerancia. El asociacionismo específico es escaso y con una vida autónoma prácticamente nula respecto a las direcciones de los centros (¿cuántos delegados estudiantiles se reúnen por iniciativa propia y no de la dirección?), sin que pueda contribuir a la asunción de valores cívicos. Miles de jóvenes han acabado su estancia en el mundo educativo sin la oportunidad de recibir una educación en valores.

Las organizaciones de madres y padres del alumnado, muy débiles en el ámbito más inmediato de los propios centros, han vivido por lo general al margen de esta problemática, seguramente en muchos casos por el miedo a que en los centros docentes y sobre todo entre adolescentes se escenificasen situaciones de tensión y fractura social que se percibían en otras áreas sociales.

Las organizaciones del profesorado responden a dinámicas parecidas a las de las fuerzas políticas. La presencia de un amplio sector vinculado al nacionalismo radical, el miedo sentido en muchos centros, un compromiso profesional difuso en el ámbito de los valores, junto con el deseo de evitar esa escenificación citada de la división social sobre la violencia terrorista, han sido algunas de las razones que han llevado al bloqueo del profesorado.

Las organizaciones cívicas que tienen la paz en su acción preferente han intentado con poco éxito en general acceder a los centros, pero se han encontrado sin respaldo sustancial de los actores fundamentales y sin que el campo haya sido abonado por la Administración educativa.

## • ¿Una nueva situación?

En la actualidad la presencia de la violencia terrorista en el ámbito educativo está remitiendo, aunque no porque en muchos centros se haya cambiado de criterio o porque las Administraciones hayan tomado partido, sino por la propia debilidad de la organización terrorista que la alienta, apoya y a veces incluso organiza.

Pese a algunas denuncias y demandas realizadas, la Administración educativa no ha estado con las víctimas de la violencia ni las ha defendido en el ámbito escolar, no ha propiciado un espacio para las organizaciones cívicas que intentan promover una cultura de paz, ni tan siquiera ha sido capaz de emitir instrucciones generales claras para impedir las coacciones o las agresiones que se han producido en los centros.

La consecuencia más importante de toda esta ausencia de acción gubernamental y de debilidad de las organizaciones cívicas, es el silencio que pesa sobre los centros, en particular sobre los claustros de profesorado y los equipos directivos. Y evitar el debate ha contribuido a la degradación moral y ha ahogado las posibilidades de desarrollar toda una cultura de valores en la escuela.

Sin embargo, algunos hechos que se han producido recientemente y algunas declaraciones gubernamentales invitan a pensar que la puerta por la que pueden entrar en el sistema educativo vasco aspectos importantes de educación en la paz y los valores cívicos está entreabriéndose.

Por un lado, los atentados terroristas del 11-S y del 11-M han revuelto la situación y han planteado muchas preguntas que en los centros educativos han quedado en el aire: ¿es legítima la violencia terrorista según quién la practique? ¿Nos tranquiliza que no hayan sido vascos los autores

de estos bárbaros atentados? ¿Es rechazable la violencia lejana pero no así la más cercana? Todas estas preguntas aletean ahora en muchas aulas y entre muchos profesionales.

Por otro lado, uno de los nuevos retos que está experimentando el sistema educativo es acoger a unos inmigrantes en aumento y posibilitar su escolarización en condiciones de éxito. Cientos de ciudadanos de múltiples países tienen ya el País Vasco como objetivo final y no como lugar de paso. Ello obliga a actuar con mayor ahínco en la educación en la tolerancia y el respeto a la diversidad.

Asimismo, el trágico suceso acaecido en el instituto de enseñanza secundaria Talaia, de Hondarribia, donde se han denunciado presuntos casos de maltrato entre compañeros, o *bullying*, uno de los cuales ha terminado con el suicidio de un adolescente y la consiguiente conmoción, sensibiliza ante las situaciones de acoso y violencia soterrada que pueden padecer determinados alumnos.

La Consejería de Educación del Gobierno vasco, aunque ha actuado de forma un tanto vacilante y dubitativa, ha marcado una línea de trabajo que tiene en la diversidad su eje, y la más rápida y enérgica respecto al acoso, abriendo una investigación y proporcionando, apenas un mes después del suceso, orientación a las familias, al profesorado e incluso al propio alumnado, con un amplio despliegue de anuncios y recursos tecnológicos.<sup>3</sup> Esta postura invita a pensar que la Consejería asume realmente la educación para la paz dentro de las líneas prioritarias de su trabajo, pero también lleva a preguntarse por qué no se ha hecho hasta ahora nada con aquella que tiene que ver con lo que eufemísticamente se denomina «conflicto vasco».

De ahí que se pueda pensar que la educación para la paz o la educación en valores no tienen asegurado su futuro en el País Vasco. El riesgo hoy es que continúe el acoso a la pluralidad disfrazado bajo otras actividades, como las que tienen que ver con determinadas interpretaciones de la normalización lingüística, por ejemplo, que desaparezca la violencia más directa pero se mantenga en la estructura de la sociedad vasca, o que simplemente se asuma que la violencia, la coacción, la amenaza, son aspectos rechazables sólo en un sentido o por una cuestión de mera táctica, de falta de conveniencia en este momento concreto.

Es cierto que también es peligroso confiar todo a una acción educativa por la paz sin que ésta se defina —una acción de varitas mágicas que actúen de forma parcelada—, a la elaboración de materiales puntuales para enfocar la pluralidad, a mecanismos para detectar el abuso entre iguales o a técnicas para afrontar los casos de interrupción o indisciplina en la actividad escolar.<sup>4</sup> En suma, una actuación que no afecte a todo el sistema educativo. Pero los planteamientos necesarios son alternativos: se trata de articular un proceso con múltiples acciones y acuerdos en el que la educación en valores sea el eje de actuación preferente.

La Consejería de Educación del Gobierno vasco, especialmente a raíz del trágico suceso del instituto de Hondarribia, ha querido colocarse al frente de quienes han mostrado su preocupación y exigido que se afronten los casos de acoso escolar, pero sus contradicciones permanecen presentes.

Educación anuncia actividades formativas, pero el modelo formativo del profesorado vasco cambió a comienzos del decenio, pasando de un modelo basado en un plan de formación general a un modelo atomizado en el que cada centro plantea y realiza sus propias actividades formativas,

---

3. Véase <<http://www.hezkuntza.ej-gv.net>>.

4. Se apunta ya como principal causa de sensibilización en el profesorado vasco en el análisis realizado por el Gobierno vasco en 2002, algunas de cuyas conclusiones aparecen en el trabajo ya citado de Susana Fernández Sola, *Actitudes y comportamientos hacia la educación para la paz en Euskadi*.

en el que la educación para la paz, la tolerancia y los derechos humanos es asumida, en el mejor de los casos, de forma fragmentada e insuficiente. En el curso 2001-2002, los centros públicos de enseñanza secundaria realizaron 38 proyectos de formación relativos al área de «diversidad-convivencia», frente a, por ejemplo, 97 proyectos en el área de las tecnologías de la información y la comunicación.<sup>5</sup>

Por otro lado, en la actualidad las insuficiencias orientadoras y presupuestarias del Departamento de Educación y su falta de compromiso siguen siendo clamorosas en lo que afecta a estas cuestiones, más allá de constituir un hecho puntual.

## • Propuestas para avanzar

Son muy numerosos los centros educativos vascos en los que se ha producido un acto relacionado con la violencia política. Han existido insultos, amenazas e incluso agresiones a profesores y estudiantes. Sus nombres han aparecido bajo dianas pintadas en pizarras o paredes, o su rostro se ha podido ver en octavillas o carteles amenazantes. Muchos profesores y alumnos se han sentido perseguidos. Las víctimas de estos actos han sido calumniadas, despreciadas y culpabilizadas de la propia agresión de la que eran objeto. La violencia política que sufre este país y la ausencia de libertad suficiente en las aulas han provocado que muchos alumnos no se atrevan a confesar la profesión de sus padres o sus simpatías políticas, ni a mostrar sus predilecciones deportivas o musicales. En la mayoría de los centros educativos de enseñanza secundaria y universitaria las víctimas del terrorismo no han podido estar presentes, pero sí sus agresores, reivindicados como mártires o héroes, antes aún de su detención por las fuerzas de seguridad.

Ni en el currículo o la organización escolar, ni en el claustro o el aula, se ha tenido en cuenta esta situación específica. En algunos centros se han llegado a fomentar entre el profesorado y los padres la pasividad, la equidistancia, la comprensión del terrorismo y la tolerancia con lo intolerable, incluso la misma justificación de la violencia. No ha existido una orientación gubernamental que haya invitado a la toma de conciencia, a la denuncia y menos aún a la solidaridad. En muchos casos, la actitud en principio bienintencionada de evitar que llegara al aula el terrorismo que sufre la sociedad vasca y que se expresaba en la calle, de conservar el centro educativo en una burbuja aislada de la violencia política, ha contribuido a crear una gran indiferencia.

Además, la Administración educativa no ha ofrecido ninguna respuesta específica, ni tan siquiera general, pese a los requerimientos de determinadas instancias políticas, sociales o sindicales. Cuando un centro consulta qué hacer ante un determinado acto violento o amenazante de carácter político, no se responde nada o, en el mejor de los casos, se le proporciona una respuesta ambigua y, naturalmente, a costa del centro. La violencia política en el marco educativo se ha considerado irrelevante o inexistente, e incluso se ha evitado cuidadosamente mencionarla.<sup>6</sup> Nada que ver con la postura formal del ejecutivo vasco ante la violencia por razón de sexo o el *bullying*, por poner dos ejemplos recientes.

---

5. Datos del último informe elaborado por el Consejo Escolar de Euskadi y que abarca el período 2000-2002. En ese mismo curso los centros privados de todos los niveles realizaron 48 proyectos en el área de diversidad-convivencia frente a 41 en la de las tecnologías de la información y la comunicación.

6. En el Foro de Educación celebrado en Lakua y Miñano durante el mes de diciembre de 2004, la violencia política y sus consecuencias en los centros se mencionaban apenas en cuatro líneas, dentro de la ponencia que abarcaba la educación en valores.



La cultura de paz no puede ser indiferente. La apuesta por una cultura de paz obliga a activar respuestas adecuadas y específicas, instrucciones claras para impedir la existencia en los centros de cualquier amenaza en la forma que sea —pintada, octavilla, cartel...—, con un *protocolo de actuación* que no dependa de la buena o mala voluntad de un claustro o un equipo directivo. Ninguna exhibición de amenazas o aplausos a la violencia política puede tolerarse, no puede haber tolerancia con lo intolerable.

La cultura de paz obliga a pensar en cómo se puede promover la presencia de las víctimas en el espacio educativo, cómo estructurar espacios para visibilizarlas y cómo impedir de forma efectiva la presencia de sus agresores victimarios, reconvertidos en víctimas. Obliga a reforzar en el currículo la enseñanza de los derechos humanos y la educación en valores.

La educación transversal, que debía ser la estrella en la formación en valores, no ha funcionado. Quizás pedir una estrategia que *empapara* todas las áreas y *manchara* a todo el profesorado era pedir demasiado. Sin embargo, no podemos renunciar a que los valores, y en especial los que componen una cultura de paz, afecten al centro en su totalidad, pero puede que la forma más efectiva de hacerlo sea, en el caso del currículo, mediante dos estrategias distintas y complementarias: por un lado, el *refuerzo y valoración de las tutorías* tanto en la enseñanza infantil y primaria, donde tienen unas señas concretas, como en la enseñanza secundaria, con sus propias características; y, por otro, la posibilidad de que exista un *área específica en el tramo de la enseñanza secundaria*.

Sin abandonar la idea de la transversalización, hay voces que han demandado la existencia de una figura específica para la educación para la paz en los centros educativos, lo que no es extraño, dada la proliferación de todo tipo de figuras para múltiples aspectos: responsable de normalización lingüística, de nuevas tecnologías, de prevención... ¿Es necesaria una nueva figura o más bien un área específica, una atención mayor en las áreas sociales o simplemente una reorientación del trabajo tutorial (y por lo tanto un cambio en su caracterización) o de los orientadores (hoy reducidos a *apagafuegos*) que existen en los centros?

Parece claro que hay que avanzar en distintos aspectos: impulsar a consultores y orientadores en estas tareas, dotar de recursos y respaldo al profesorado tutor, así como potenciar y optimizar las comisiones de convivencia para que sean algo más que comisiones de disciplina y sirvan para que diversos estamentos educativos coincidan y trabajen de forma práctica y cotidiana en la formación en valores en el centro. Hoy se pueden impulsar *proyectos de cultura de paz en los centros educativos*, y aunque en un primer momento no se puede esperar que se consiga abarcarlos todos, sí es necesario potenciar su existencia. Algo similar se ha hecho en otras áreas, como la normalización lingüística, la educación medioambiental o la denominada agenda 21 escolar.<sup>7</sup> Educación debe realizar una primera convocatoria para ponerlos en marcha, dotarlos de medios personales y financieros y procurar su extensión posteriormente. Los responsables de estos proyectos deberían estar caracterizados y apoyados como para poder contribuir a desarrollar establemente una cultura de paz en esos centros.

En este mismo ámbito, hay que preguntarse si es suficiente con una formación focalizada o es imprescindible una formación con carácter general que incluya a todo el profesorado. Por un lado, además de una formación general para el profesorado actualmente en ejercicio y de la oportunidad de una formación permanente, es necesario que las facultades de pedagogía y las escuelas de magisterio acometan cambios en sus planes de formación inicial. Pero los cambios en el sentido de la inclusión de la formación en valores deben llegar a la capacitación inicial del profesorado de enseñanza secundaria, bien mediante la modificación de lo que ha sido tradicionalmente el CAP

---

7. No en todos los casos ha funcionado igual, como puede ser el programa de educación afectivo-sexual.

(Certificado de Aptitud Pedagógica), o bien, ya en un futuro cercano, con la incorporación de estos contenidos en los planes de postgrado o especialización del profesorado, propuestos tras los Acuerdos de Bolonia.<sup>8</sup>

Desde la puesta en marcha de la LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación), el sistema educativo español —y el vasco con él— ha apostado por la existencia de una comunidad escolar democrática caracterizada por la participación de los estamentos presentes en ella: padres, profesorado, alumnado e instituciones en su caso. Todo ello porque se entiende la escuela no como una empresa con clientes, ni siquiera como un servicio de ciertos usuarios, sino como una comunidad educativa, donde el criterio de libertad de elección debe ser menos importante que el de participación.

Amador Guarro recuerda que una comunidad escolar «debería tener como núcleo y guía un pacto de valores democrático convenido».<sup>9</sup> Desde esa perspectiva, ¿cómo se puede posibilitar que el profesorado y las familias compartan criterios, *estén en la misma onda* en cuanto a valores cívicos y reconstituyan esa comunidad? ¿Cómo se puede organizar el centro? ¿Son los procedimientos de resolución de conflictos que tienen la mayoría de los centros, basados en los actuales decretos de derechos y deberes del alumnado, los más adecuados, o están burocratizados en exceso, con una gran distancia entre la acción y la sanción y poco útiles para la comunidad educativa? ¿Pueden los mecanismos de mediación ser más útiles para la gestión del conflicto en el centro educativo?

Los procedimientos para la resolución de conflictos en los centros educativos hoy, sean éstos del tipo que sean, están fuertemente vinculados al procedimiento administrativo estandarizado. Los riesgos de que continúen así son múltiples, entre ellos, el que no sirvan para resolver problemas en contextos muy dinámicos. Las comunidades educativas deben promover mecanismos que no conlleven ninguna indefensión pero que sean rápidos y útiles a una comunidad con una vida específica: la escolar.

La presencia de las víctimas de la violencia en el ámbito escolar es algo inexcusable, como lo es el que los centros sean espacios plurales sólo reñidos con la intolerancia. ¿No implica ello que se deben *vaciar* los centros de referencias y reivindicaciones inaceptables y llenarlos de diversidad y debate? ¿Cómo se puede apoyar a los que, en los propios centros, trabajan en esta línea? ¿Cómo se puede propiciar el diálogo y la reflexión conjunta y acabar con el silencio actual? ¿Cómo se pueden ganar tiempos y espacios, cuya importancia recuerda a menudo Xesús R. Jares?<sup>10</sup> ¿Cómo se puede mejorar el clima escolar aumentando la afectividad y evitando la segregación?

Hay una primera obligación: dar a conocer las buenas prácticas. Un *banco de buenas prácticas educativas*, sobre la base de ideas y experiencias contrastadas, realizadas en los centros educativos, con los medios de la Administración vasca, donde intervengan organizaciones vinculadas a la educación para la paz y los derechos humanos y estén presentes otras instituciones, constituye un paso imprescindible para permitir a los centros acelerar sus elaboraciones en este sentido y, sobre todo, aplicarlas.

- 
8. En 1999, 29 países europeos acordaron en Bolonia inaugurar el proceso de implantación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior y fijar el año 2010 como plazo límite para su aplicación. Se aboga por la desaparición de las Diplomaturas y Licenciaturas y su unificación en el título de Grado. La especialización se realizaría preferentemente mediante los títulos de Postgrado, con dos niveles posibles: Máster y Doctor.
  9. *La convivencia y la disciplina en los centros escolares. Proyecto de Innovación Atlántida. «Educación y cultura democrática»*, Madrid, Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, 2001.
  10. *La educación para la convivencia como proceso de alfabetización en conflictos. Propuestas de formación*, Bilbao, Bakeaz, 2004 (Escuela de Paz, 1).

La educación para la paz no se puede transmitir por el simple conocimiento. Cada vez más es posible apreciar que la mayor información no implica un cambio actitudinal. Y tampoco se puede transmitir tolerancia de forma cognitiva exclusivamente. ¿Cómo se puede promover una mayor reflexión sobre la cotidianidad? ¿Cómo se puede convertir el rechazo a la violencia lejana o a las formas de dominación más conservadora en apoyo a una cultura liberadora también en lo cercano? ¿Cómo se puede conseguir un cambio cultural que rechace la admiración hacia el que más poder despliega?

El papel educativo de la familia debe estar presente también en la escuela. La presencia efectiva de los padres y las madres en la educación en el entorno escolar es un derecho, pero cada vez en menor medida un hecho. Mucho más si la evaluamos como una participación colectiva, más allá de los intereses en el proceso de aprendizaje de su hijo o hija concretos. A veces, la individualidad se convierte en individualismo, y éste incluso en una dificultad para lograr una cultura de paz y en algunas ocasiones para resolver los simples conflictos de convivencia. Es difícil solucionar esta tendencia, pero lo que sí es fácil, y debería ser obligado, es apoyar en singular a los padres que se comprometen en el ámbito de su centro a contribuir a su proyecto educativo y a incluir los valores en el mismo.

El profesorado debe sentirse impulsado al compromiso para que su actuación vaya más allá de la mera instrucción. Esto implica una declaración puntual pero también sostenida, y en este sentido con un apoyo presupuestario correspondiente; una declaración institucional sin ocultamientos y sin eludir la triste realidad de haber vivido, en parte al menos, al margen de los problemas.

Y en una sociedad como la nuestra, no es creíble que todo esto pueda hacerse —es decir, que se pueda construir una cultura de paz— sin la participación y el compromiso de los medios de comunicación.

## • Un nuevo entorno

Tenemos una sociedad que está cambiando profundamente, incluso en su relación con el hecho educativo. El antiguo entorno ha perdido importancia y ya no actúa con una función educadora. La nueva sociedad individualista de masas tiene un altísimo nivel de mediatización. Los antiguos espacios sociales que coadyuvaban el proceso educativo han sido sustituidos por otros, especialmente por los medios de comunicación y las nuevas formas de ocio y espectáculo. A través de ellos, se transmiten claves culturales y de valores de gran importancia a niños y jóvenes, es decir, a personas en el momento clave de su formación moral e intelectual. Por eso, estos medios, estas nuevas instancias socioeducadoras, tienen una responsabilidad de la que no pueden huir. Al riesgo de *dimisión educativa* de algunos agentes no se le debe sumar la *abstención educadora* de quienes también tienen una alta responsabilidad.

La mediatización social ha conllevado una individualización que las nuevas tecnologías de comunicación promueven en mayor medida. Pero la solidaridad no funciona entre soledades por muy interactivas que éstas sean. Los espacios ciudadanos deben recobrar su protagonismo y permitir el contacto entre las personas, haciendo ostensible su diversidad y asegurando su igualdad. La apertura de los espacios educativos al mundo exterior, a la propia ciudad, y la presencia de este mundo en el espacio educativo parecen ineludibles para la consecución de este objetivo.

Ello requiere una presencia más activa de los centros fuera de su ámbito estricto (¿acaso la cultura de paz es sólo tarea del centro educativo?) y también de las instituciones públicas en el ámbito escolar, pues son responsables en buena medida de la escasa vida democrática. Hasta hoy el balance de participación de éstas en los órganos máximos de representación de los centros es deplorable. La vida orgánica de los órganos que están en un plano diferente de aquel en el que se

encuentra el centro y que dependen de la acción de las administraciones también se ha reducido drásticamente. La relación entre estos órganos y los nuevos sujetos, como los medios de comunicación cuya importancia se ha señalado o las distintas organizaciones cívicas, es nula.

Y pese a que se trata de articular estrategias más amplias, es cada vez más habitual que se dirijan a la escuela las peticiones de respuestas para atajar la violencia por razón de sexo, la intolerancia y el racismo, la insensibilidad ante un desarrollo desequilibrado u otros múltiples problemas. Sin embargo, una falta de relación y de intervención múltiple sólo propicia la sensación de desbordamiento que sufren ya algunos centros docentes.

En medio de todo esto da la impresión de que la investigación educativa se haya reducido. La mayoría de los análisis que se llevan a cabo en el País Vasco están ligados a cuestiones como la normalización lingüística y su impacto en la educación. Otros estudios, especialmente los que afectan a los valores, a su desarrollo, a los problemas de las personas y su vinculación con la educación, no se promueven, no se realizan o no se publican.

Si somos capaces de promover una reflexión científica sobre la educación para la paz en el marco de esta nueva situación, quizás sea un buen momento también para que el compromiso profesional docente se explicita. El profesorado no debe ser silenciado, pero tampoco estar silencioso. No es un simple transmisor neutral de conocimientos sino un educador, es decir, una persona que busca el desarrollo integral de su alumnado y un vigía de las situaciones de peligro o de los problemas que lo acechan. Quizás este compromiso tan importante deba ser formulado explícitamente por quienes asumen esta profesión.

## • Algunos criterios para la acción

El sistema educativo sigue manteniendo su responsabilidad en la formación de las personas, de la ciudadanía y de la sociedad, y una parte de su obligación es crear e impulsar una cultura de paz.

Buena parte de la ineficacia personal y falta de liderazgo institucional que sienten los educadores al abordar la educación para la paz proviene de la magnitud de la tarea. Sin embargo, a menudo se recuerda que los problemas se convierten en obstáculos en el momento en que se renuncia a afrontarlos.

Con estas reflexiones lo que se pretende precisamente es mejorar la capacidad de los centros educativos así como de sus integrantes, reforzar sus convicciones democráticas y su compromiso, y mejorar la actitud hacia la educación para la paz, con una serie de criterios orientadores para la acción:

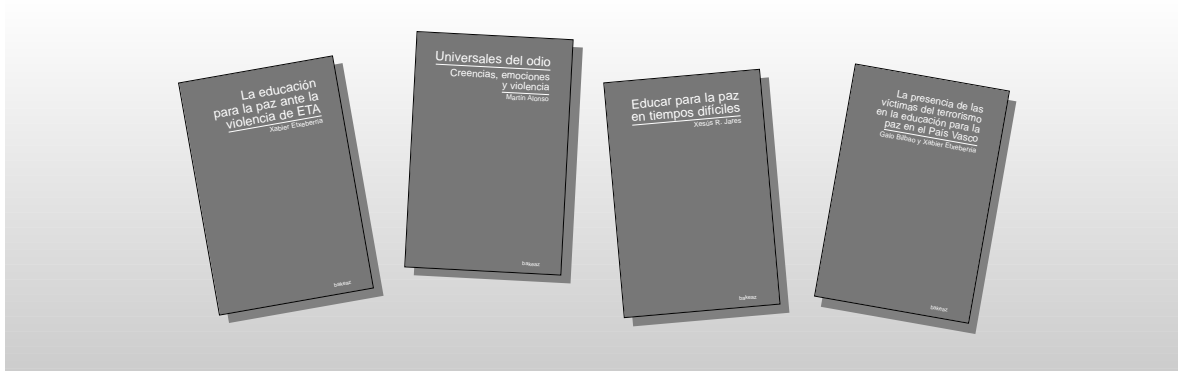
1. Elaborar un protocolo ante los actos de violencia o exhibición de la misma que se registren en el centro educativo y en su entorno, en el que haya una definición de acciones a realizar, actores, recursos...
2. Romper el silencio y desnudar la dura realidad, mediante un plan de un ámbito institucional muy amplio que haga visibles a las víctimas de la violencia en el ámbito educativo y aborde las consecuencias de la violencia en la sociedad.
3. Revisar el decreto de derechos y deberes del alumnado, confeccionando un nuevo procedimiento de resolución de conflictos adaptado a las peculiaridades de la comunidad escolar y la acción educativa.
4. Impulsar proyectos en los centros y líneas de trabajo experimentales dotadas de un presupuesto adecuado, así como buscar su sistematización con modelos posibles y su ampliación al conjunto del sistema educativo con personal cualificado.

5. Instaurar un *banco de buenas prácticas educativas* en aspectos de cultura de paz y derechos humanos. No se trata de dejar en simple depósito las experiencias interesantes, sino de escoger y elaborar productos con esa información, teniendo en cuenta las necesidades concretas de los centros educativos, y de ofrecerlos a las comunidades educativas para su práctica.
6. Apoyar las tutorías y a sus responsables en todos los ámbitos educativos, tanto en educación infantil y primaria como en la enseñanza secundaria. Todos los grupos de cualquier nivel deben contar con la posibilidad de disponer de un tiempo para la interlocución entre sus miembros, y todas las personas que desempeñen una responsabilidad tutorial deben poder afrontarla dignamente.
7. Fortalecer a todos los protagonistas de la comunidad escolar, a través de un programa de ayudas a las organizaciones de padres y madres de alumnos en el ámbito municipal y de centro, así como a las organizaciones pacifistas.
8. Formar en educación en valores, tanto en la formación inicial como en la permanente, mediante la incorporación de programas de educación para la paz en las escuelas de magisterio y en las materias comunes del Título de Especialización Didáctica (TED) y la elaboración de un plan de formación para el conjunto del profesorado en ejercicio, a través de los *berritzegune*,<sup>11</sup> que tenga en cuenta la situación de la paz y los derechos humanos en entornos lejanos, pero también en los próximos.
9. Impulsar la información y el debate, desarrollando la investigación educativa sobre la educación en valores y promoviendo la discusión sobre la conveniencia de incluir un área específica en el currículo educativo, tal y como se plantea con la «Educación para la ciudadanía».
10. Fomentar el compromiso social con la escuela y la apertura de ésta al mundo actual, promover la relación entre los medios de comunicación y el sistema educativo, y realizar una campaña dirigida especialmente a los niños y jóvenes con mensajes explícitos a favor de la paz y contra la violencia en sus diferentes manifestaciones.

---

11. Centro de innovación educativa del profesorado del País Vasco.

## Algunas publicaciones de Bakeaz



### **La educación para la paz ante la violencia de ETA** Xabier Etxeberria

El tema central de los estudios presentados en este volumen es la tarea que corresponde hacer a la educación para la paz cuando se enfrenta específicamente con la violencia terrorista protagonizada por ETA y sus ramificaciones. En vistas a ello, se comienza ofreciendo dos estudios que pretenden plasmar los referentes morales que deben actuar como motivadores e inspiradores de esa educación para la paz: la tolerancia y la no violencia. Y se continúa con otros dos que asumen específicamente el tema apuntado —la educación ante la violencia de ETA—, teniendo presentes esos referentes y añadiendo algún otro, como el de las virtudes. Se cierra el libro con un anexo que presenta el proyecto de Escuela de paz de Bakeaz, en el que se enmarcan los cuatro trabajos, recibiendo así de él su sentido pleno.

### **Universales del odio. Creencias, emociones y violencia** Martín Alonso

El final del siglo ha sido testigo del retorno de las ideas fuertes, aquellas que invocan quienes se prestan a matar y a morir. Fundamentalismos, nacionalismos, radicalismos de contenido étnico o religioso, así como fanatismos de la identidad y la pertenencia, han dado al traste con la euforia generada por el final de la Guerra Fría. La confrontación de escenarios que han conocido episodios de intensa virulencia revela notables analogías. Las similitudes son visibles tanto en el plano de la retórica —las justificaciones para actuar— como en el de la acción —la secuencia que conduce desde las formulaciones legitimadoras hasta las prácticas agresivas—.

La retórica incorpora las creencias que definen la realidad. Por esta razón, la elaboración conceptual comienza con la postulación de una causa como fundamento ontológico. El segundo paso consiste en la definición del problema desde los parámetros de la causa: es la manufactura del enemigo. La solución —la neutralización del enemigo— cierra el proceso. En cuanto a la secuencia de la acción colectiva, las creencias activan estados emocionales que, a una determinada intensidad y en un contexto apropiado (las ideas remiten a la realidad social), desembocan en conductas agresivas organizadas. Dado que la violencia suscita resistencias sociales y psicológicas, tanto las racionalizaciones como las emociones deben suministrar a ejecutores y simpatizantes, junto con estímulos para la acción, mecanismos para cauterizar la conciencia ética. La primera parte del libro aborda la tarea desde un plano general, mientras que la segunda se circunscribe al etnorradicalismo vasco.

## Educar para la paz en tiempos difíciles

Xesús R. Jares

Este libro recoge los trabajos del autor publicados por Bakeaz. Los cuatro estudios aquí reunidos presentan de forma clara y sintetizada los núcleos teóricos y los ámbitos de actuación fundamentales de la educación para la paz. Así, en el primero de ellos se exponen sus bases teóricas, contextualización histórica, componentes e implicaciones educativas. El segundo analiza la relación entre educación y derechos humanos, y expone los principios de un proyecto educativo desde y para los derechos humanos. El tercero constituye el primer trabajo educativo que se ha hecho en España en relación con las consecuencias de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. El tiempo transcurrido desde entonces y los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid no han hecho más que corroborar lo que allí se decía, al mismo tiempo que se hace más necesaria la puesta en práctica de las propuestas educativas que contiene. Finalmente, en el último estudio se aborda el tema central de la educación para la paz, como es la relación entre conflicto y convivencia, ligado, además, al tema clave de la formación del profesorado.

## La presencia de las víctimas del terrorismo en la educación para la paz en el País Vasco

Galo Bilbao y Xabier Etxeberria

En este estudio se desarrolla el tema enunciado en el título a través de tres etapas. En la primera se precisa *quiénes* son esas víctimas del terrorismo que deben estar presentes en la educación para la paz que nos toca estimular en el País Vasco. En la segunda se especifica *por qué* deben estar presentes, tratando de ensamblar argumentos éticos y pedagógicos. En la tercera se plantea *cómo* deben estar presentes, ofreciendo las oportunas orientaciones pedagógicas.

### Boletín de pedido

Deseo recibir las siguientes publicaciones de Bakeaz:

- \_\_\_ ejemplares de *La educación para la paz ante la violencia de ETA*, al precio de 10,00 euros/ejemplar.
- \_\_\_ ejemplares de *Universales del odio. Creencias, emociones y violencia*, al precio de 12,00 euros/ejemplar.
- \_\_\_ ejemplares de *Educar para la paz en tiempos difíciles*, al precio de 10,00 euros/ejemplar.
- \_\_\_ ejemplares de *La presencia de las víctimas del terrorismo en la educación para la paz en el País Vasco*, al precio de 8,00 euros/ejemplar.

#### Datos del solicitante

Apellidos _____	
Nombre _____	NIF/CIF _____
Domicilio _____	
Población _____	CP _____ Provincia _____
Teléfono _____	Fax _____
Correo electrónico _____	

Forma de pago: contra reembolso (al importe total deben añadirse 4,00 euros de gastos de envío).

En este trabajo el autor recoge y ordena las reflexiones de una serie de personas vinculadas a la educación en el País Vasco. Todas ellas han promocionado en sus centros y en el conjunto del sistema educativo vasco, la educación para la paz y los derechos humanos. En estas páginas se analizan de forma somera la situación de la misma y sus posibilidades de avance.

Este colectivo aprecia la gravedad de la falta de liderazgo institucional y la expresión de ineficacia personal de muchos educadores, en un país que vive directamente una de las expresiones más graves de violencia: el terrorismo. Muestra también la importancia de lo que se ha dado en denominar *dimisión educativa*, un fenómeno presente en diversos ámbitos de nuestra sociedad, así como su impacto en la educación en valores y la convivencia democrática en los centros educativos.

Más allá de la reflexión, este trabajo formula diversas propuestas vinculadas a la formación inicial y permanente del profesorado, a la expresión del compromiso profesional docente en un nuevo contexto, a los recursos, y al papel desempeñado por los sujetos de la comunidad educativa y el que deben asumir la Administración educativa y los nuevos sujetos educadores.

---

**Ricardo Arana Mariscal** es maestro y periodista. Ejerce la docencia en un centro público de la localidad vizcaína de Barakaldo. Ha sido representante sindical del profesorado y responsable de la federación de enseñanza y del área de comunicación confederal de Comisiones Obreras de Euskadi. Ha sido miembro de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Euskadi y ha presidido su Comisión de Recursos Humanos. Participa en diversas iniciativas ciudadanas y en actividades en favor de la potenciación de la educación en valores y derechos humanos, y la integración de inmigrantes. Sus reflexiones abordan asimismo el impacto social de las nuevas tecnologías de la comunicación. Colabora con diversas publicaciones profesionales como *Trabajadores de la Enseñanza* o *Escuela*, y en las páginas de opinión de la prensa vasca.